Formulario del Registro Único Tributario





Hoja Principal 2. Concepto 0 2 Actualización 14450029356 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5 5 1 7 4 1 0 8 4 -3 IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 5 1 7 4 1 0 8 4 1 9 8 3 0 1 2 0 Cédula de ciudadanía 1 3 Persona natural o sucesión ilíquida Lugar de expedición 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres MARIA GARZON BARBOSA **OLGA** 35. Razón social: 36. Nombre comercial: 37. Sigla: UBICACION 38. País: 40. Ciudad/Municipio: 39. Departamento: 1 6 9 7 6 Palmira 5 2 0 COLOMBIA Valle del Cauca 41. Dirección principal CL 50 30 26 42 Correo electrónico: 43. Código postal 44. Telefono 1: 45. Teléfono 2: negocios91@hotmail.com 3 1 2 2 0 7 5 5 1 3 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad secundaria Actividad principal Otras actividades 52. Número establecimientos 46. Código: 49 Fecha inicio actividad: 51. Código 48. Código: 47. Fecha inicio actividad: 50. Código: 2 0 1 0 0 7 1 9 2 0 1 8 0 1 0 6 1 3 1 4 Responsabilidades, Calidades y Atributos 5 10 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 1 ₁ 2 12-Ventas régimen simplificado Obligados aduaneros **Exportadores** 3 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 54. Código: 57 Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 61 Fecha: NO 59. Anexos: La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o Firma autorizada: inexactitud en que incurra podrá ser sancionada Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo: